ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	**GERENCIA DE LA INFORMACIÓN** **GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL** **DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Fecha: 24-02-21

Yo JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ BOLAÑOS, identificado con cédula de ciudadanía número 1018426339 BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Dist de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razo expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021603012298 21	Juridica	Propietario.	

Motivo de la Devolución		**Detalle**
1. No existe dirección		Edificio 4 pisos fachada enchapada
2. Dirección deficiente		
3. Rehusado		
4. Cerrado	X	
5. Fallecido		
6. Desconocido		
7. Cambio de Domicilio		
8. Destinatario Desconocido		
9. Otro		

Recorridos		**Fecha**
1ª Visita	X	22-02-21
2ª Visita	X	23-02-21
3ª Visita		

DATOS DEL NOTIFICADOR	
Nombre legible	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ BOLAÑOS
Firma	
No. de identificación	1.018.426.339

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en e artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimient Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 09 MAR 2021, se fija la present comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por e término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.